

JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17. j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, con el fin de continuar con las etapas procesales pertinentes.



HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA SECRETARIA

CIUDAD Y FECHA	Cali- Valle, Veintiuno (21) de Junio de dos mil veintitrés (2023)
REFERENCIA	Expediente No. 76-001-31-05-020-2021-00453-00
DEMANDANTE	MARTHA LUCIA GIL AYALA
DEMANDADOS	COLPENSIONES y OTROS
ASUNTO	FIJA FECHA AUDIENCIA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1386

Dado que se han cumplido las etapas procesales pertinentes se procederá a fijar fecha para llevar a cabo las audiencias de que tratan los **artículos 77** y 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

Conforme a lo antes expuesto, el Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE el MIERCOLES VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE 2023 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 A.M., para que tenga lugar la audiencia obligatoria de Conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio y decreto de pruebas que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, y eventualmente se constituirá a continuación en la misma fecha y hora en la audiencia de Tramite y Juzgamiento del artículo 80 del citado Código.

SEGUNDO: SE ADVIERTE A LAS PARTES <u>que deben asistir a las audiencias y/o</u> <u>diligencias a través de los medios tecnológicos idóneos,</u> en concordancia

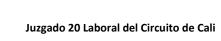
con el artículo 03 de la Ley 2213 de Junio 13 de 2022, en aras de garantizar el debido proceso.

TERCERO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de Abril de 2020.

R MARTÍNEZ GONZÁCEZ

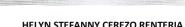
NOTIFÍQUESE.

C.G.P.



Santiago de Cali, 22 de Junio de 2023

En **Estado No. 065** se notifica a las partes la presente providencia.



Stefanny C.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA SECRETARIA